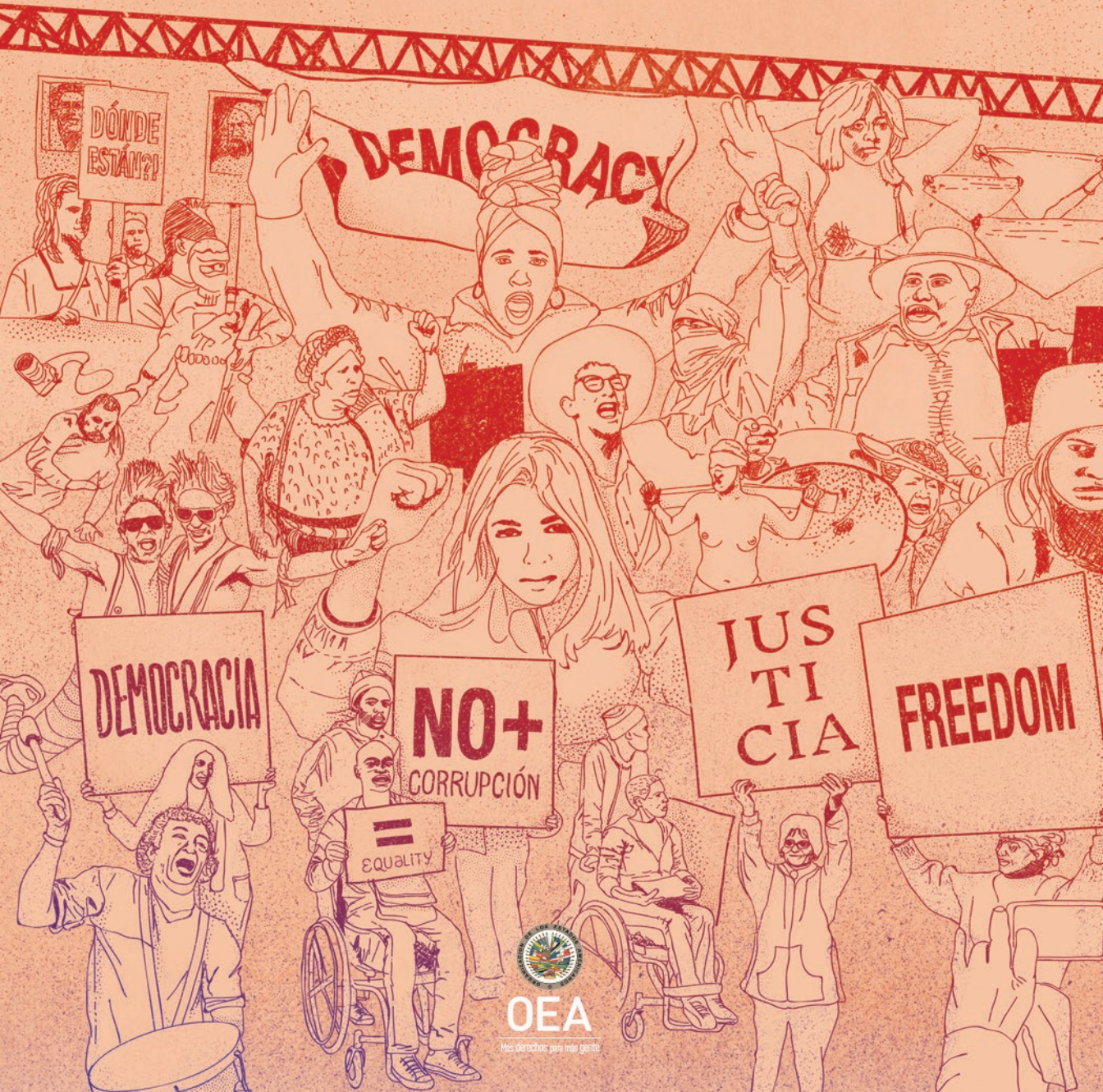


Protesta y Derechos Humanos



OEA/Ser.L/V/II
CIDH/RELE/INF.22/19
Septiembre 2019
Original: Español

Protesta y Derechos Humanos

Estándares sobre los derechos involucrados en la
protesta social y las obligaciones que deben guiar la
respuesta estatal

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la
Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Edison Lanza
Relator Especial para la Libertad de Expresión

2019



OEA | Más derechos
para más gente

OAS CATALOGING-IN-PUBLICATION DATA

Inter-American Commission on Human Rights. Office of the Special Rapporteur
for Freedom of Expression.

Protest and human rights.

v. ; cm. (OAS. Official records ; OEA/Ser.L/V/II)

ISBN 978-0-8270-6939-8

1. Protest movements--America. 2. Human rights--America. I. Lanza, Edison.
II. Title. III. Series.

OEA/Ser.L/V/II CIDH/RELE/INF.22/19



Este reporte fue financiado, en parte, a través de una subvención de Open Society
Foundations.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Miembros

Margarette May Macaulay

Esmeralda Arosemena de Troitiño

Francisco José Eguiguren Praeli

Luis Ernesto Vargas Silva

Joel Hernández García

Antonia Urrejola

Flávia Piovesan

Secretario Ejecutivo

Paulo Abrão

Secretaria Ejecutiva Adjunta para Monitoreo, Promoción y Cooperación Técnica

Maria Claudia Pulido

Jefa de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH

Marisol Blanchard Vera

INDICE

CAPÍTULO I	PRINCIPIOS RECTORES	3
CAPÍTULO II	MARCO JURÍDICO APLICABLE	9
1.	DERECHOS INVOLUCRADOS	11
2.	LAS RESTRICCIONES LEGÍTIMAS A LOS DERECHOS INVOLUCRADOS EN MANIFESTACIONES Y PROTESTAS	15
3.	PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN	21
CAPÍTULO III	OBLIGACIÓN DE RESPETAR	25
1.	DERECHO A PARTICIPAR EN PROTESTA SIN AUTORIZACIÓN PREVIA	27
2.	DERECHO A ELEGIR EL CONTENIDO Y MENSAJES DE LA PROTESTA	29
3.	DERECHO A ESCOGER EL TIEMPO Y LUGAR DE LA PROTESTA	31
4.	DERECHO A ESCOGER EL MODO DE PROTESTA; ALCANCE DE LA PREVISIÓN SOBRE EL "EJERCICIO PACÍFICO Y SIN ARMAS"	33
CAPÍTULO IV	OBLIGACIÓN DE PROTEGER Y FACILITAR	37
1.	EL USO DE LA FUERZA EN EL CONTEXTO DE PROTESTAS	41
2.	MÁXIMA RESTRICCIÓN DE LAS ARMAS DE FUEGO	44
a)	<i>Adquisición, uso y control de armas menos letales</i>	46
b)	<i>Detenciones</i>	49
c)	<i>Desalojos</i>	52
d)	<i>Dispersión o desconcentración forzada</i>	55
3.	OPERATIVOS POLICIALES, PROTOCOLOS Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y EXCLUSIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS	56
4.	INSTANCIAS DE INTERLOCUCIÓN Y NEGOCIACIÓN	62
5.	EL DEBER DE NO CRIMINALIZAR A LOS LÍDERES Y PARTICIPANTES DE MANIFESTACIONES Y PROTESTAS	63
a)	<i>La creación de figuras penales amplias, vagas o ambiguas, en violación al principio de legalidad</i>	66
b)	<i>Tipos penales violatorios de los estándares interamericanos por condenar actividades propias de la protesta social</i>	68
c)	<i>La aplicación formalista y extensiva del derecho penal para criminalizar la protesta social</i>	69
d)	<i>La falta de observancia de garantías fundamentales</i>	71
e)	<i>La prohibición de las detenciones arbitrarias</i>	73
f)	<i>Inteligencia</i>	75
g)	<i>Estigmatización y criminalización en el discurso de las autoridades políticas</i>	77
CAPÍTULO V	OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR	79
1.	DEBER DE INVESTIGAR, JUZGAR Y SANCIONAR	82
a)	<i>Investigación y sanción judicial</i>	83
b)	<i>Investigación y sanción administrativa</i>	89
2.	RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES	93
3.	MONITOREO Y OBSERVACIÓN DE PROTESTAS	93
CAPÍTULO VI	PROTESTAS E INTERNET	95
CAPÍTULO VII	ACCESO A LA INFORMACIÓN	101
CAPÍTULO VIII	ESTADOS DE EXCEPCIÓN	107
CAPÍTULO IX	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113